



Nº Expediente: 2021/053250/900-025/00001

Asunto: BOLSA DE TRABAJO TÉCNICO PROGRAMAS EUROPEOS 2021

## EDICTO

Mediante Resolución de la Alcaldía núm. 628, de fecha 14 de junio de 2.021, se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para participar en la convocatoria para la formación de Bolsa de Empleo de Técnico de Programas Europeos 2.021, aprobadas por Resolución de la Alcaldía número 570, de 25 de mayo de 2.021.

De conformidad con lo establecido en la base tercera de la convocatoria, se establece un plazo de presentación de alegaciones de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, para que los aspirantes excluidos y aquellos que no figuren recogidos en la relación de admitidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

### LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APellidos y Nombre	D.N.I.
JIMENEZ LÁZARO, IRENE	23.287.963-A
PALOMARES NAVARRO, VICTOR GINÉS	23.289.962-R

### LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

APellidos y Nombre	D.N.I.	Causa exclusión
MARIN HERNÁNDEZ, SANDRA JANETTE	23.834.658-B	a)
PERALES GALLEGO, M <sup>a</sup> DEL MAR SALIENTE	27.537.659-N	b)

### Causas exclusión:

Base segunda de la convocatoria.- Condiciones generales de capacidad que habrán de reunir todos los aspirantes.

Las personas que aspiran a participar en la bolsa de trabajo objeto de la convocatoria, tendrán que reunir los siguientes requisitos, con referencia al último día del plazo de presentación de solicitudes:

a) Estar en posesión o en condiciones de obtenerlo en la fecha que finalizó el plazo de admisión de instancias, de titulación universitaria (grado o licenciatura) de alguna de las siguientes: Relaciones Internacionales, Derecho.

b) Conocimientos de inglés mínimo de nivel B2: estar en posesión del pertinente certificado u homologación expedido por organismos oficiales competentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,**  
D. Domingo Fernández Zurano.

Código Seguro De Verificación	ncHM3iyzeq08Y+OhYtv7LQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Fernandez Zurano - Alcalde Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	15/06/2021 11:33:16
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ncHM3iyzeq08Y+OhYtv7LQ=">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ncHM3iyzeq08Y+OhYtv7LQ=</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

